



### **BOLETÍN MUNICIPAL**

### MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Nº 1362 1 de junio del 2022 121

Villa Gesell, 2 0 MAY 2022

VISTO: El informe elevado por la

Sra. Secretaria de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo informa de la necesidad de incrementarles el régimen horario a los médicos que cumplen funciones en el Hospital Municipal;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPLIASE el régimen horario a partir del primero (1º) de mayo ---------y hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) a los profesionales médicos que cumplen funciones en el Hospital Municipal.-----**HORAS** APELLIDO Y NOMBRE 12 ABRIATA, Julieta 12 FERNANDEZ, Guillermina REYNOSO, Anabella 12 12 TINEO, Facundo 12 VARADY, Soledad ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.----

ARTICULO 3º:Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y archívese.-----

N 30 0

Dr. GUSTAVO BARRERA Intenclente Municipal Municipalidad do Wia Gesell

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

122

Villa Gesell,

20 MAY 2022

VISTO: La Ordenanza Complementaria

del Presupuesto de Gastos Nº 2852/19; y

#### CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 25º establece el régimen remunerativo de los agentes municipales;

Que el inciso II del mencionado Artículo establece que el agente podrá percibir con carácter no remunerativo, entre otros, el adicional por chofer de vehículos municipales;

Por ello:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESOLUCION

> Dr. GUSTAVO BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell



#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES





123

Villa Gesell,

2 0 MAY 2022

VISTO: El informe elevado por la Dirección

de Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE

Gegall Color of the Color of th

Dr. GUSTANO BARRERA Intendental Municipal Municipalidad de Villa Gasell

## Gestell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell



124

Villa Gesell, 2 3 MAY 2022

VISTO: El informe elevado por la Dirección

de Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1º) de ...... rnayo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022) al agente PAETZ, Leila Dafne (Leg. Nº 5036) en diez (10) horas cátedras,------

ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---

Dr. GUSTA O BARRERA Intenderla Municipal Municipalidad de Villa Gesell

## Gescil PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell



125

Villa Gesell,

2 3 MAY 2022

V I S T O: El informe elevado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1º) de ----- mayo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022) a los agentes y en las horas cátedra que a continuación se indican:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	HORAS
CASARTELLI, Celeste	9445	5
FERNANDEZ, Jazmín	9401	5
OBELAR, Rodrigo	9359	. 4
PEREZ, Walter	9151	7

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---

Dr fi

Dr. CUSTAI/OBARREN
Intendente Municipal
Municipaldo: de Villa Gesell

### villa provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell



126

Villa Gesell,

2 4 MAY 2022

V I S T O: El informe elevado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1º) de mayo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022) a los agentes y en las horas cátedra que a continuación se indican:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO Nº	HORAS
DADAMO, Javier	3980	20
FERNANDEZ, Patricio José	7207	05
GOMEZ, Mauro	7193	10
MACRI, Valeria	7234	15
VARGAS, Florencia Evelyn	7226	10



Dr. GUSTAVO BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

# Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad dε Villa Gesell



127

Directora de Salud; y

Villa Gesell, 2 6 MAY 2022

VISTO: la nota elevada por la Señora

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se deje sin efecto de la Resolución 021/22 mediante la cual se ampliaba el régimen horario en doce (12) horas semanales al agente SAUCEDO, Victoria (Leg. Nº 8553) a partir del primero (1º) de mayo del dos mil veintidós (2022);

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE

ARTICULO 3º: REMITASE copia a las areas correspondientes.----ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----

Gesall SE

Dr. GUSTAVO BARRERA Intendenti Municipal Municipalidad do Villa Gesell